

NOTA DE PRENSA

COAFGA valora de forma muy positiva el carácter retroactivo de las ayudas de rehabilitación de la Xunta y urge agilizar los fondos estatales

- **La presidenta de COAFGA, Teresa Suárez Agrasar, mantuvo una reunión de trabajo con la conselleira de Vivenda, María M. Allegue, para analizar el escenario de las subvenciones y el alquiler.**
- **Las subvenciones, que se convocarán a finales de año y abrirán plazo en enero de 2027, permitirán financiar obras iniciadas en este 2026 en accesibilidad, seguridad y habitabilidad, alcanzando hasta 49.000 € por vivienda de forma acumulativa.**
- **Desde el Colegio se califica como "oxígeno para las fincas" la retroactividad tras el retraso del Plan Estatal, pero se exige a las administraciones agilizar la tramitación para evitar que el propietario tenga que adelantar fondos durante meses.**

A Coruña, 10 de septiembre de 2026 | El Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Galicia (**COAFGA**) valora como un paso fundamental para la tranquilidad de los propietarios gallegos el compromiso de la Xunta de Galicia de convocar con carácter retroactivo las ayudas destinadas a la rehabilitación edificatoria. La medida, dotada con 13,6 millones de euros, responde a las continuas demandas del Colegio tras el parón provocado por el retraso de ocho meses en la transferencia de los fondos del Plan Estatal de Vivenda.

Así se abordó en la reunión de trabajo mantenida en San Caetano entre la conselleira de Vivenda e Planificación de Infraestructuras, María M. Allegue, el secretario xeral de Vivenda e Urbanismo, Heriberto García Porto, y la presidenta del COAFGA, **Teresa Suárez Agrasar**. En el encuentro se confirmó que la convocatoria se publicará a finales de este año y abrirá el plazo de solicitudes en enero de 2027, siendo subvencionables las obras iniciadas a lo largo de este 2026 que no estén finalizadas en el momento de la publicación.

Respaldo a las comunidades y llamadas a la agilidad

Desde el COAFGA se destaca la importancia de que estas ayudas cubran actuaciones de accesibilidad, seguridad y eficiencia energética (con cuantías acumulables de hasta 49.000 € por vivienda), un impulso indispensable para actualizar el envejecido parque residencial gallego. Sin embargo, la institución colegial insiste en que la burocracia no puede convertirse en un obstáculo para la gestión diaria de las fincas.

En este sentido, la presidenta de COAFGA, **Teresa Suárez Agrasar**, valoró el acuerdo subrayando tanto el avance como los retos que afrontan los administradores de fincas en la tramitación:

"Aceptamos y valoramos mucho el esfuerzo de articulación retroactiva de esta convocatoria, porque era una necesidad urgente para que muchas comunidades no paralizaran obras clave de mejora. Pero los administradores de fincas somos los que estamos en el día a día de cada comunidad, gestionando al frustración de los vecinos cuando los fondos tardan en llegar. Necesitamos que la tramitación sea lo más ágil y directa posible; la retroactividad da seguridad jurídica, pero las comunidades no pueden convertirse en financieras a largo plazo de la administración mientras esperan por el abono de las subvenciones."

Preocupación por el mercado de alquiler y la oferta de vivienda

Durante la reunión, en la que también se analizaron los últimos datos del Observatorio de Vivienda de Galicia sobre fianzas y precios, COAFGA coincidió con la Consellería en la preocupación por el mercado de arrendamiento. Los datos reflejan que en la ciudad de A Coruña, declarada zona tensionada, se mantiene el descenso acumulado en la firma de contratos de alquiler (cayendo un 52,2% en julio respecto a junio), mientras que los precios continúan en ascenso.

Desde la entidad colegial se reitera que las medidas de intervención directa en el mercado están provocando la retirada de inmuebles por parte de los pequeños propietarios y la fuga hacia el alquiler de temporada. COAFGA aboga por políticas que generen seguridad jurídica e incentivos reales para los arrendadores, aumentando de forma efectiva la oferta de vivienda residencial en Galicia.

COAFGA, como miembro activo del Observatorio de Vivienda, continuará colaborando con la administración autonómica para trasladar las necesidades reales de los propietarios y facilitar la labor técnica de los profesionales colegiados en la tramitación de estas ayudas.

Contacto de prensa:

Pilar Muíños | 607 39 90 86 | pilar@mui.gal

COAFGA | coafga@coafga.org